



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

13368

Exposición pública de la aprobación inicial de dos Ordenanzas Municipales por el Ayuntamiento Pleno celebrado el 21 de junio de 2013.

En la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 21 de junio de 2013, se aprobaron inicialmente las ordenanzas municipales que se relacionan; por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, se exponen al público las mismas en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde los interesados podrán consultar los expedientes y formular las alegaciones y/u observaciones que estimen oportunas, durante el plazo de treinta días.

Relación de ordenanzas aprobadas inicialmente:

- Ordenanza reguladora de Obras Menores Simples de Sant Joan de Labritja.
- Ordenanza reguladora del ruido y las vibraciones del T.M. de Sant Joan de Labritja.

Caso de no producirse reclamaciones, se entenderá la misma definitivamente aprobada.

Sant Joan de Labritja, a 9 de julio de 2013.

EL ALCALDE

Antonio Marí Marí

